

Eusebio Orero
 José M.^o Beramarta
 J. Miguel Ferrnendia
 José J. Aldanondo
 José Miguel Lasa

Leí el Consejo de Barrios, a doce de Junio de mil novecientos
 cuatro, reunido el Ayunt.^o en sesión ordinaria, bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde D. José Ignacio Insauti y los Sres. Concejales
 los que al margen se expresan; toda que fue el acta de la sesión
 anterior fué aprobada. Acto seguido se dió lectura de la cuenta
 presentada por cuatro vecinos que dice así: "los que suscriben
 presentan al Ilustre Ayuntamiento de Barrios la cuenta de 20
 pesetas por el día y modo que pasaron en la conducción
 y cuidado en el depósito del Cementerio, del cadáver de D.
 José Ant.^o Fradustabarrera, de Audraiturri a media y
 firman los que salen en Barrios a 1.^o de Junio de 1904 -
 Antonio Beramarta - José Fran.^o Migia - José Fran.^o Insua -
 José Manuel Aldanondo." Enterada la Corporación de dicha
 cuenta acordaron contestarle, que si se conforman a pagar el
 gasto que hicieron en aquella ocasión, el Ayuntamiento está
 conforme en abonarles las veinte pesetas que piden, ad-
 viertiendo que no pueden presentarse dos cuentas. Acto seguido
 vistas y examinadas por el Ayuntamiento las precedentes ordenanzas
 municipales de policía urbana y rural, formadas para el
 régimen del distrito municipal, fueron aceptadas como bien
 formadas, prestando su unánime aprobación y disponen-
 que se remitan al Ilustre Sr. Gobernador civil de la pro-
 vincia para la aprobación definitiva. Seguidamente a dió lec-
 tura de una comunicación remitida por la Excm.^a Comi-
 sión provincial en la que ruega a esta Corporación a viva dipo-
 ner que un representante se presente en el día 15 del corriente, a
 recoger las cédulas correspondientes a este término municipi-
 pal autorizadas en forma. Enterados, acordaron nombrar
 para dicho objeto al vecino Luis Garin a quien se le
 entregó su credencial correspondiente, convingando tal
 pedido de cédulas conforme resulta en el padrón for-
 mado por este Ayuntamiento que es como sigue: de 7.^a clase
 2, de 8.^a clase 35, de 9.^a clase 70, de 10.^a clase 76 y de 11.^a clase
 100, en total 593; habiendo notificado por oficio a la Excm.^a
 Comisión el nombramiento del Sr. Garin.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión

que firman los que saben de que yo el secret. Certifico
José Ignacio Jarausti Cumbio Arce

José Miguel Gamendia
Victor Arce
José Ignacio Maldonado

José Miguel Lasa

Luciano Omarachi

En el Concejo de Larraun y en la Escuela Pública de niñas a
diez de junio de mil novecientos cuatros se constituyó pre-
via convocatoria la Junta local de 1.ª Enseñanza de este
Concejo, compuesta de los señ. D. José Ignacio Jarausti, Alcalde
Presidente D. José Larquibar Cera parra D. Juan^{co} María Gar-
mendia D. Amataris Albim y D. Pedro Agardi vocales: acto segui-
do se dió lectura a la comunicación del Sr. Secretario de la
Junta provincial de instrucción pública, manifestando que el
Abt. y Rector de la Universidad literaria de Valls de lid
habia nombrado maestra interina de la Escuela elemental
de niñas de este Concejo a D.ª Manuela Quintanilla Sagendio
y hallándose esta ^{presente} se procedió a la entrega bajo inventario
de los muebles libros y demás efectos tales como habia entregado
la Cesante D.ª Juana de Arvilla y Jaurin a diez siete del corriente.
Hecho lo cual se la dió posesión de la Escuela a la citada Manuela Quintanilla
Sagendio y se terminó el acto que firman los concurrentes
de que yo el secret. certifico

José Ignacio Jarausti